

RESOLUCION -D- Nº 342/2010

**Salta, 8 de Septiembre de 2010
Expediente Nº 12.234/09**

VISTO:

La Resolución -D- Nº 456/09, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la Srta. María Eugenia VILLA L.U. Nº 607.880 alumna de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Conducta alimentaria y consumo de calorías, macronutrientes y micronutrientes en escolares ", el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo escrito.

Que el Tribunal Examinador aprueba el mismo con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis,

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para la Srta. María Eugenia VILLA L.U. Nº 607.880, alumna de la Carrera de Nutrición **el día viernes 17 de setiembre de 2010 a horas 15:30.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA